

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N° 209-2019

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar un (1) practicante profesional en la carrera universitaria de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería industrial o afines.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Oficinas Regionales – Sede Piura.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado de la carrera universitaria de Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería industrial o afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No se requiere.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

- Apoyar en la atención de Mesa de Partes en el registro, envío y seguimiento de las notificaciones de la Oficina Regional, a fin de asegurar la idónea prestación del servicio
- Apoyar en la actualización de los sistemas posteriormente a la recepción de los cargos de notificación de las resoluciones finales, con la finalidad de mantener los sistemas actualizados.
- Apoyar en la supervisión y actualización de los inventarios de los archivos de expedientes, con la finalidad de mantener actualizado el inventario de expedientes de la Oficina Regional.
- Apoyar en la elaboración de cartas, memorándums, oficios y otros en el sistema de trámite documentario, con la finalidad de dar trámite a la documentación de la Oficina Regional del Indecopi.
- Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los proveedores contratados por la Oficina Regional del Indecopi, para la realización de servicios y/o entrega de bienes, con la finalidad de que se cumplan los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- Apoyar en otras actividades asignadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Oficinas Regionales – Sede Piura.
Remuneración mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la

	condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.
--	---